



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0032575/2015

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución 304/15 (fs. 33/34); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 28/31 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3519 (fs. 36/37), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

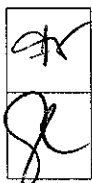
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Prof. JUAN ANDRÉS BAQUERO (Leg. 41.111) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Interpretación (Sección Inglés) de la Facultad de Lenguas a partir del 18 de agosto de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Baquero, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

762